



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12 JUL. 2024	Hs. 11:03
Numero: 708	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen
	Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 117/24

Letra: BSF

Ushuaia, 12 de Julio de 2024.

A LA SEÑORA PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
DRA. MUÑIZ SICCARDI GABRIELA  
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

A través del Asunto N°40 del presente año, se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal que en los términos de la Ordenanza 2487 se remitiera a este Concejo información sobre las actuaciones que se hubiesen llevado a cabo respecto a pre adjudicaciones o adjudicaciones en el sector del Macizo 24 de la Sección O (Sector denominado Barba de Viejo), con acceso desde el sector Cuesta del Valle, donde algunos vecinos se comunicaron para manifestar su preocupación por ocupaciones aparentemente no autorizadas.

Atento a lo manifestado y considerando que con el actual Anexo que se incorpora al asunto la ubicación ya no dificulta dar una respuesta por "inespecificidad de la ubicación", tal como se respondiera a la Nota N° 28/2024 de la Comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas, es que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

Valter TAVARONE  
Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1°** - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda proceda a informar lo oportunamente solicitado mediante Nota N° 28/2024 del Registro de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, referida al Asunto 40/2024, en que se solicitaba información referida a todos los eventuales actos de pre adjudicación o adjudicación o de ocupaciones que se hubiesen producido en el área del Macizo 24 de la Sección O, sector que se indica también en el Anexo que se adjunta.

**ARTÍCULO 2°** - De Forma.

Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia

